

Estrategia contra las *violencias sexuales* y las *desigualdades de género*



Encuesta

Prevalencia, manifestaciones
y efectos del acoso sexual
en la Facultad

Presentación

Las violencias basadas en género se constituyen en una problemática muy sentida en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia. En nuestro caso la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales han sido las colectivas, estudiantes, docentes y funcionarias quienes desde diversas formas han denunciado y alertado: i. la presencia en los espacios universitarios de este tipo de violencias y ii. la incapacidad institucional para hacerles frente a esta problemática. Es desde aquí surge la necesidad de impulsar diferentes acciones las cuales permitan caracterizar el problema y tomar acciones que contribuyan en la atención y erradicación de las violencias basadas en género y violencias sexuales.

Entre el 28 de octubre y el 6 de diciembre de 2020 se desarrolló la encuesta “Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia” en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. El instrumento fue construido en el marco de la investigación cuantitativa-comparativa “Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual a la población estudiantil en universidades de América Latina y Europa”, en la que participaron las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad del Estado del Ecuador, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad Libre de Berlín y la Universidad Nacional de Colombia a través de la Escuela de Estudios de Género.

En el marco del desarrollo de la estrategia contra las violencias sexuales y con el apoyo de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad¹, se implementó esta encuesta, la cual arrojó elementos muy importantes a la caracterización de las violencias basadas en género y violencias sexuales que se viven en la universidad y una serie de recomendaciones para la constitución de espacios seguros en nuestros entornos universitarios.

Este documento tiene como objetivo exponer el análisis de los resultados que se obtuvo con la implementación de la encuesta, esperamos socializarlos con la comunidad universitaria y se poder aportar a la construcción de acciones de prevención y acompañamiento ante los tipos de acoso sexual que están presentes en los ambientes universitarios, fortaleciendo también los espacios de acompañamiento de los procesos psicosociales y jurídicos para las víctimas. El texto se organiza en cuatro apartados, el primero “Elementos generales de la encuesta “Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia” en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales”, el segundo “Caracterización de las violencias basadas en género en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales”, el tercero “Análisis de los resultados de la encuesta” y el cuarto “Recomendaciones”.

¹ Agradecemos el apoyo recibido por parte de la Escuela de Estudios de Género de la universidad, quienes nos suministraron el instrumento y nos apoyaron en el análisis de los resultados.

Tabla de contenido

1. Elementos generales de la encuesta “Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia” en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales ..	5
1.1 Población de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	5
1.1 Proceso de sensibilización para la estimulación de la comunidad universitaria en la aplicación de la encuesta en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	6
1.2 Población que participó en la Encuesta.	8
2. Caracterización de las violencias basadas en género en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales:.....	10
2.1 Acoso sexual en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	10
2.1.1 Población de la facultad que ha sufrido acoso sexual en la Universidad.....	10
2.1.2 Tipos de acoso sexual en la Universidad.....	11
2.2 Reacciones de las personas agredidas frente al acoso sexual	15
2.3 Efectos, sentimientos y emociones de las personas agredidas sexualmente.....	17
2.4 Denuncia ante la ruta de atención a violencias basadas en género y violencias sexuales de la Universidad.....	18
3. Análisis de los resultados de la encuesta	19
4. Recomendaciones	21

Glosario de conceptos clave²

Violencias basadas en género: son todo acto de violencia, producido en la vida pública o privada, basado en el género o la preferencia sexual de la persona victimizada. Se incluyen las amenazas de tales actos y la coacción.

Acoso sexual: La encuesta define el acoso sexual como “toda conducta sexual no deseada por quien la recibe” y el protocolo de la UN como “acoso, persecución, hostigamiento o asedio físico o verbal a una persona, con fines sexuales no consentidos. Se ejerce valiéndose de la superioridad manifiesta o de relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica”

Abuso sexual: Acceso carnal o acto sexual con incapacidad de resistir, por discapacidad física, psicológica o cognitiva.

Sexo: es una categoría que distingue la especie humana en grupos sexuales con base en sus diferencias corporales. Sin embargo, por razones culturales, se reduce a dos unidades: lo femenino y lo masculino. En la actualidad se reconoce la intersexualidad como una forma biológica en que un individuo puede poseer áreas fisiológicas, tanto femeninas como masculinas, por tanto, no se puede clasificar el sexo únicamente como una taxonomía binaria.

Identidad de género: Es la forma como las personas se piensan e identifican a sí mismas (hombres, mujeres, *queer*/no binario³). No siempre está vinculada o coincide con el sexo biológico asignado al nacer.

Orientación sexual: Categoría que describe un patrón de atracción erótica, afectiva y sexual hacia personas del sexo opuesto, de ambos sexos o del mismo sexo.

Disidencias sexuales: La categoría disidencias sexuales hace referencia a identidades, cuerpos, prácticas y experiencias que deciden no inscribirse y, por ende, confrontar la norma heterosexual y de género. Es desde las disidencias sexuales, que la heterosexualidad se asume como un régimen político, así como lo plantea Monique Wittig en su texto *El pensamiento heterosexual*.

² Este glosario recoge las definiciones del *protocolo para la prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales en la Universidad Nacional de Colombia- Resolución 1215 de 2017, la Encuesta Prevalencia, Manifestaciones y Efectos del acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia* y del Protocolo de prevención y atención a casos de VBG y discriminación de la Universidad del Rosario.

³ Lo no binario/queer hace referencia a las personas que no se identifican dentro de las identidades de género tradicionales (hombre/mujer), ya que tienen características de ambas de identidades o consideran que no tienen ninguna, así mismo, hablan de la pertenencia a un tercer género.

1. Elementos generales de la encuesta “Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia” en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Las violencias basadas en género son una problemática que aqueja a la comunidad educativa y administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales estos diferentes tipos de violencias han afectado la vida universitaria y los procesos académicos, laborales, físicos y emocionales de sus integrantes. Atendiendo a lo anterior y apoyadas por la Escuela de Estudios de Género se implementó la Encuesta de prevalencia, manifestaciones y efectos sexuales en la Universidad Nacional de Colombia en el segundo semestre del año 2020.

1.1 Población de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Para el segundo periodo académico de 2020⁴ en términos sociodemográficos, la Facultad contaba con una población de 1503 estudiantes de pregrado matriculados, de las cuales 592 son de sexo femenino y 911 de sexo masculino, es decir, las mujeres en pregrado representan un 39% del estudiantado, mientras que los hombres un 61%. Es pertinente resaltar que ha existido históricamente una brecha de género en cuanto al acceso a los programas de derecho y ciencia política; existen estudios que demuestran que las pruebas de admisión benefician el ingreso de hombres dadas las competencias que evalúan⁵.

Continuando con la caracterización se logra identificar que el 83% de la población matriculada se encuentra entre los 16 y los 24 años de edad, siendo 21 años el promedio de edad para estudiantes de pregrado. En relación a la edad de los y las estudiantes de posgrado el 49% se encuentran entre los 27 y los 36 años de edad.

Para el caso de posgrado se reportaron 758 estudiantes de posgrado, de los(as) cuales el 69% corresponde a programas de especialización, el 27% a maestría y el 4% a doctorado. Aquí hay un dato relevante en relación a la brecha de género; para el nivel de especialización se observa que hay 289 mujeres matriculadas frente a 234 hombres, por el contrario, en programas de maestría y doctorado el número de mujeres es menor

⁴ Los datos aquí relacionados fueron tomados del Documento de Caracterización de la Comunidad estudiantil 2020-02 presentado por el programa de Acompañamiento Estudiantil de la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

⁵ Uno de estas investigaciones es la tesis de maestría en Estudios de Género titulada *Posibilidades de acceso a la Universidad Pública: estudio interseccional con perspectiva de género sobre los perfiles de las personas aspirantes y admitidas a la Universidad Nacional de Colombia 2010-2017* de Cindy Caro publicada en 2017.

frente al número de hombres, esto se explicaría entre otras razones por los niveles de dedicación que requieren los programas de maestría y doctorado que junto a las cargas laborales y las tareas de cuidado que recaen en su mayoría sobre las mujeres, se convierten en obstáculos permanentes para acceder a estos niveles educativos. Esto sin contar las brechas salariales que también desincentivan a las mujeres para continuar sus procesos de formación.

Frente a los datos socioeconómicos de la población estudiantil, la universidad realiza la clasificación a partir del PBM (Puntaje Básico de Matrícula)⁶, de acuerdo a esto el 37% de la población estudiantil tiene un PBM entre 1 y 20, los cuales son los puntajes más bajos y en los rangos medios de 21 a 40 se encuentra el 26% de la población.

1.1 Proceso de sensibilización para la estimulación de la comunidad universitaria en la aplicación de la encuesta en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Atendiendo a la caracterización anterior se diseña una estrategia de promoción con el objetivo de llegar al mayor número de estudiantes posibles. La encuesta se desarrolló entre el 28 de octubre y 6 de diciembre de 2020, mediante un formulario electrónico al cual se accedía a través del correo institucional. Con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones se construyó y ejecutó una estrategia de comunicaciones que consistió en el diseño de distintas piezas gráficas que se compartieron los días 28 de octubre, 8, 18 y 28 de noviembre y los primeros días del mes de diciembre de 2020 a través de redes sociales y el correo masivo de la facultad. Entre las piezas gráficas se incluyen unos gifts realizados con preguntas como *¿Has sufrido acoso sexual en la UN? O ¿Te han enviado contenido sexual no deseado por redes sociales?*

Por otro lado, se creó en el inicio de la página web de la facultad un vínculo permanente para facilitar el acceso al formulario virtual de la encuesta. Durante este tiempo también se llevaron a cabo varios “saloneos” virtuales con el apoyo de las y los docentes, se logró asistir a distintas clases de pregrado y posgrado tanto de Derecho como de Ciencia política con el objetivo de exponer los objetivos de la encuesta y acompañar el proceso de solución de la misma. Por último, se recibió apoyo de colectivas y estudiantes de la facultad en el ejercicio de compartir e invitar a hacer la encuesta desde redes propias.

⁶ Este define el valor de la matrícula de acuerdo a diferentes variantes que definen la situación económica de las y los estudiantes (estrato, pensión escolar, nivel de ingresos, tipo de colegio, lugar de residencia, propiedad de la vivienda familiar y número de hijos(as) dependientes del ingreso del hogar).



Estrategia

contra las violencias sexuales y las desigualdades de género

Facultad Derecho, Ciencia Políticas y Sociales

Encuesta

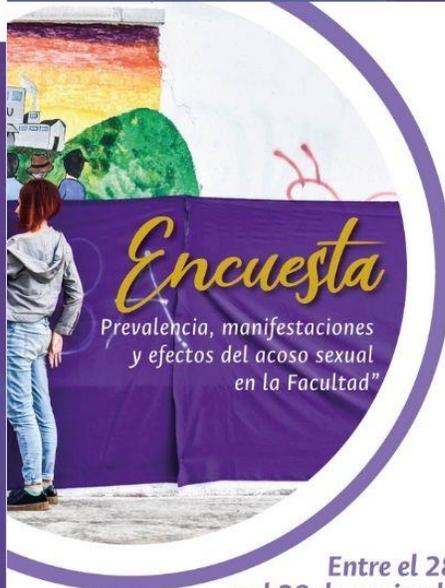
Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la **Facultad**



¿**Has sufrido**
acoso sexual en la
UN?



¿Te han enviado
contenido
no deseado por
redes sociales?



Encuesta
Prevalencia, manifestaciones
y efectos del acoso sexual
en la Facultad"

Entre el 28 de octubre
y el 28 de noviembre del 2020

1.2 Población que participó en la Encuesta.

En total se recibieron **254** respuestas de la comunidad universitaria⁷, en la facultad respondieron **227** personas, entre estudiantes de pregrado (194) y posgrado (17), docentes (2), personal administrativo (2) y egresados (12). Hay un porcentaje mayoritario de respuesta de estudiantes de ciencia política 126 respuestas (55.5%), respecto al de los estudiantes de derecho 91 respuestas (40%), el porcentaje restante corresponde a personas que no respondieron el área curricular a la que pertenecen 10 (4.5%).

	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	N/R	TOTAL
Pregrado	109	84	1	194
Posgrado	7	2	8	17
Administrativas	1	0	1	2
Docente	1	1	0	2
Egresadas/os	8	4	0	12
Otros	-	-	-	27
TOTAL	-	-	-	254

Tabla 1. Distribución de la población que responde la encuesta en la Universidad.

Se debe destacar la gran participación de las y los estudiantes de pregrado en la encuesta la cual representa un **13%** del total de la población estudiantil de los programas de pregrado de la facultad en el 2020-2. Por otro lado, se identifica la poca participación de los otros estamentos de la facultad como docentes, administrativas(os), estudiantes de posgrado y egresadas(os), estas son poblaciones que también viven diferentes formas de violencias basadas en género.

En la Facultad el porcentaje de mujeres que respondieron es de 57,70 %, de hombres es de 41,85% y la persona no binaria 0,44%. Lo que podemos resaltar es que se mantiene la tendencia de una participación mayoritaria de las mujeres en la encuesta.

⁷ Encontramos 3 egresados(as), 4 estudiantes de posgrado y 20 estudiantes de pregrado de otras carreras (Arquitectura, economía, farmacia, filosofía, sociología, entre otras) e incluso sedes, 2 estudiantes de pregrado que son de la sede Orinoquia y Medellín. Ya que estos datos no resultan ser estadísticamente representativos, el análisis de los resultados se realizará de manera general, haciendo énfasis en los datos arrojados por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

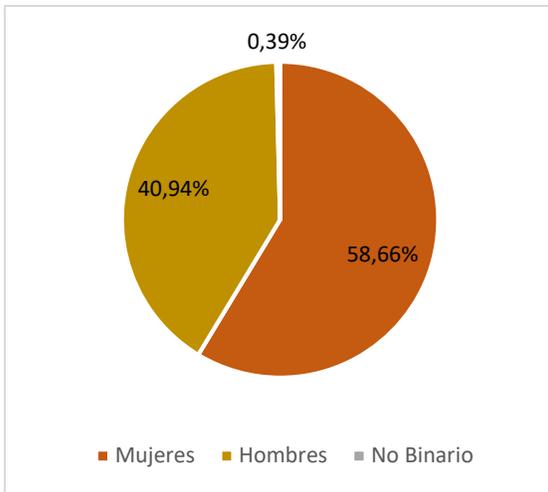


Gráfico 1. Distribución por género de la población que responde la encuesta en la Universidad.

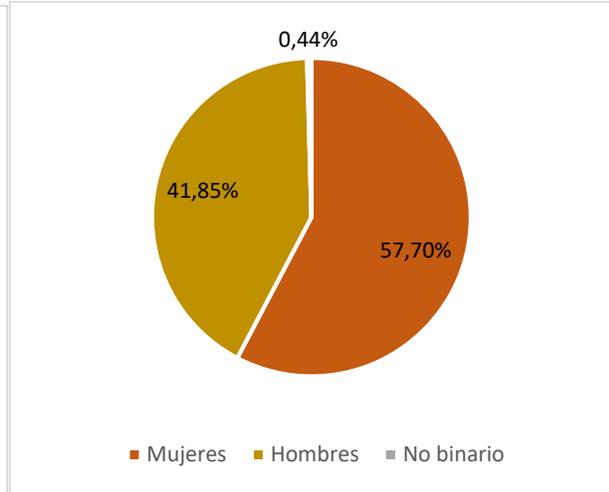


Gráfico 2. Distribución por género de la población que responde la encuesta en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y sociales

En cuanto a la edad, se identifica que la mayoría de la población está entre los 17-20 años de edad lo que representa un 59.5%, así mismo, pertenece a los primeros semestres académicos. El mayor grupo étnico al que pertenece la población es mestizo con más del 50%, se identifica 2 indígenas con género masculino y 2 afrodescendientes con género femenino, siendo 3 estudiantes de pregrado y una egresada. También hay una gran parte de personas que no se reconocen dentro de ningún grupo étnico. Por último, frente a la orientación sexual, el 77% de las y los encuestados se reconocen como heterosexuales, el 18% como bisexuales y el 5% restante como homosexual, gay o lesbiana.

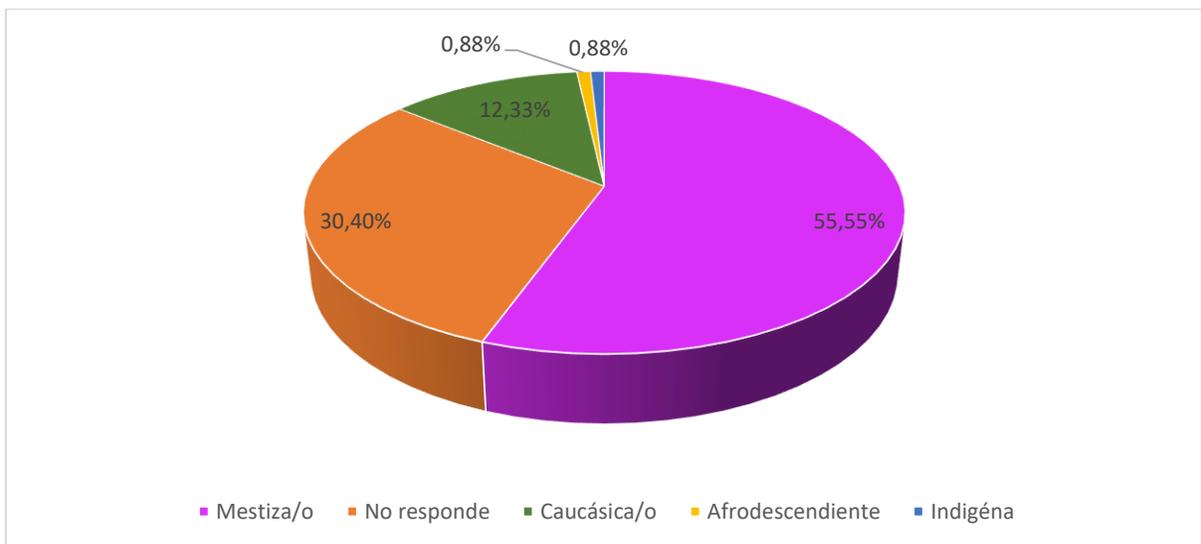


Gráfico 3. Distribución por grupo étnico de la población que responde la encuesta

2. Caracterización de las violencias basadas en género en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales:

2.1 Acoso sexual en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

2.1.1 Población de la facultad que ha sufrido acoso sexual en la Universidad

Este instrumento presenta 23 situaciones o tipos diferentes de acoso sexual que pueden ocurrir en los ambientes universitarios. Se identifica que el 98,82% de la población ha escuchado hablar o conoce qué es el acoso sexual, lo anterior indica que hay un conocimiento previo sobre este tipo de violencia basada en género. Lo siguiente es que el 72,24% de la población de la facultad niega haber sufrido acoso sexual y el 26% de las personas reconocen que si han sufrido acoso en la universidad. Se identifica un aumento del porcentaje de la población que afirma haber sufrido acoso sexual cuando se pregunta sobre las diferentes situaciones, esto indica que hay ciertas acciones de acoso que no se reconocen como tal, ya que a pesar de señalar que se conoce que es el acoso sexual, cuando se ejemplifica en las 23 situaciones aumentan las personas acosadas.

De 131 mujeres de la facultad que responden la pregunta *¿Ha sufrido acoso sexual en la UN?* el 41 % de las mujeres encuestadas reconocen que han sido víctimas de acoso sexual. Así mismo, la persona no binaria, también afirma que ha sido víctima de acoso en la facultad.

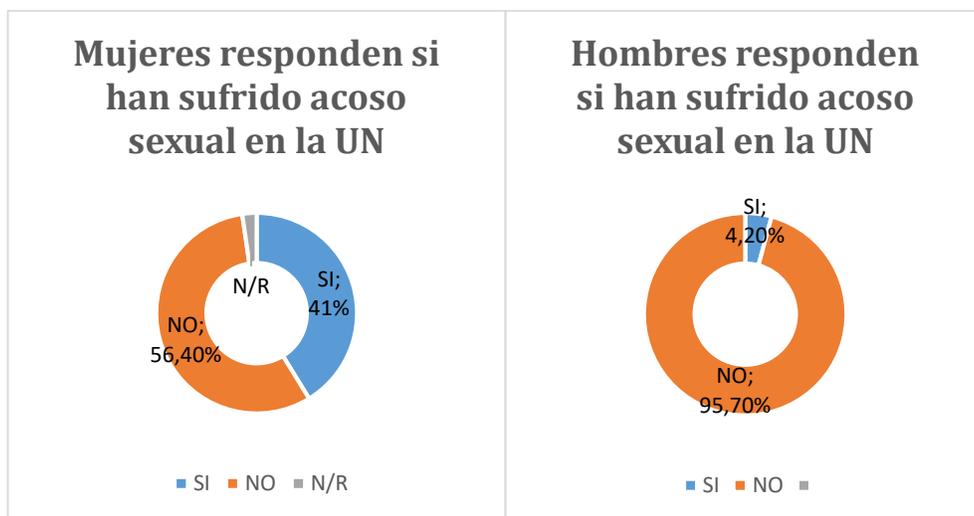


Gráfico 4. Porcentaje de mujeres que responden si han sufrido o no acoso sexual en la UN

Gráfico 5. Porcentaje de hombres que responden si han sufrido o no acoso sexual en la UN

2.1.2 Tipos de acoso sexual en la Universidad

En este apartado se presentan una serie de ilustraciones las cuales indican de manera amplia los tipos de acoso sexual presentes en la facultad, el género de las personas señaladas como agresores/as y la vinculación que estas tienen con la universidad. El **gráfico 6**. ilustra las manifestaciones identificadas como tipos de acoso sexual y el porcentaje de personas que lo han vivido, son 23 diferentes situaciones/hechos que ocurren en los distintos espacios del campus universitario, fuera del campus o por redes sociales. Para afirmar que ha sufrido esta situación se debe indicar el género de la persona agresora (**tabla 2**) y el tipo de vinculación que esta tiene con la universidad estudiante, docente, personal de limpieza, vigilante, administrativo y otro (**tabla 3**).

Gráfico 6. Situaciones de acoso sexual en la Facultad de acuerdo al porcentaje de personas que afirmaron haberlo sufrido.



En la siguiente tabla se ilustran los porcentajes y cantidades de las personas señaladas como agresores/ de acuerdo a los tipos de acoso sexual presentes en la facultad. Estos porcentajes van a indicar que son los hombres los que principalmente son señalados como agresores en las situaciones de acoso sexual presentes en la facultad.

Situación	HOMBRES AGRESORES		MUJERES AGRESORAS		TOTAL DE PERSONAS AGRESORAS
	Porcentaje del total	Número de hombres agresores	Porcentaje del total	Número de mujeres agresoras	
1. Silbidos...	91,5%	119	8,5%	11	130
2. Comentarios...	89,5%	119	10,5%	14	133
3. Obscenidades...	87,8%	36	12,2%	5	41
4. Desnudado con la mirada...	95,0%	132	5,0%	7	139
5. Llamadas...	87,5%	21	12,5%	3	24
6. Invitación...	88,6%	39	11,4%	5	44
7. Comprometida/o...	85,7%	12	14,3%	2	14
8. Tocamientos ...	89,3%	50	10,7%	6	56
9. Acorralar...	100,0%	15	0,0%	0	15
10. Sujetar...	95,2%	40	4,8%	2	42
11. Preguntas...	78,2%	79	21,8%	22	101
12. Mostrar material...	88,9%	16	11,1%	2	18
13. Protección...	90,3%	28	9,7%	3	31
14. Citar en UN...	93,8%	15	6,3%	1	16
15. Citar fuera UN...	92,9%	13	7,1%	1	14
16. Presionar...	75,0%	3	25,0%	1	4
17. Propuestas...	75,0%	3	25,0%	1	4
18. Chantajear...	83,3%	5	16,7%	1	6
19. Tocar bajo sust..	90,5%	19	9,5%	2	21
20. Abuso sexual...	87,5%	7	12,5%	1	8
21. Obligar...	100,0%	3	0,0%	0	3
22. Mostrar genitales	100,0%	11	0,0%	0	11
23. Vigilar, perseguir...	93,8%	15	6,3%	1	16

Tabla 2. Distribución por género de las personas señaladas como agresores/as de acuerdo a los tipos de acoso sexual presentes en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Como se evidenció anteriormente, los hombres son los principales agresores. En la siguiente tabla se ilustra el tipo de vinculación que las y los agresores tienen con la universidad. La categoría "Otros", permitía escribir abiertamente que vinculación diferente a las anteriores tenían las personas agresoras, fueron identificadas las siguientes poblaciones: mantenimiento; externos; obreros de construcción; monitores; chaceros y egresados(as).

Situaciones	Estudiante		Docente		Vigilante		Administrativo		Per. Limpieza		Otro		Total
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	
1. Silbidos...	48%	62	17%	22	13%	17	2%	3	6%	8	14%	18	130
2. Comentario...	67%	89	23%	31	4%	5		0	2%	3	4%	5	133
3. Obsenidades	61%	25	20%	8	10%	4	2%	1	2%	1	5%	2	41
4. Desnudado con la mirada...	45%	63	22%	31	14%	19	6%	9	6%	9	6%	8	139
5. Llamadas...	79%	19	4%	1	8%	2	-	0	-	0	8%	2	24
6. Invitación...	84%	37	14%	6	-	0	-	0	-	0	2%	1	44
7. Comprometida/o	93%	13	7%	1	-	0	-	0	-	0	-	0	14
8. Tocamientos...	89%	50	9%	5	-	0	2%	1	-	0	-	0	56
9. Acorralar	93%	14	-	0	-	0	-	0	-	0	7%	1	15
10. Sujetar	86%	36	10%	4	2%	1	2%	1	-	0	-	0	42
11. Preguntas	83%	84	11%	11	1%	1	2%	2	-	0	3%	3	101
12. Mostrar material	100%	18	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	18
13. Protector/a	90%	28	6%	2	-	0	3%	1	-	0	-	0	31
14. Citar en UN...	88%	14	6%	1	-	0	6%	1	-	0	-	0	16
15. Citar fuera UN	86%	12	14%	2	-	0	-	0	-	0	-	0	14
16. Presionar...	33%	1	33%	1	-	0	33%	1	-	0	-	0	3
17. Propuestas...	75%	3	25%	1	-	0	-	0	-	0	-	0	4
18. Chantajear	60%	3	20%	1	-	0	20%	1	-	0	-	0	5
19. Tocar bajo sust.	95%	20	5%	1	-	0	-	0	-	0	-	0	21
20. Abuso sexual...	88%	7	13%	1	-	0	-	0	-	0	-	0	8
21. Obligar...	100%	3	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	3
22. Mostrar genitales	82%	9	-	0	-	0	-	0	-	0	18%	2	11
23. Vigilar, perseguir	81%	13	-	0	-	0	-	0	-	0	19%	3	16

Tabla 3. Distribución por tipo de vinculación de las personas señaladas como agresores/as de acuerdo a los tipos de acoso sexual presentes en la Facultad.

2.2 Reacciones de las personas agredidas frente al acoso sexual

Ante los hechos de ser objeto de acoso sexual las personas afectadas tienen diversas reacciones, las cuales van desde tomar en broma las acciones, minimizar o normalizar los hechos hasta interponer una denuncia con las autoridades de la universidad. Las respuestas más comunes son: “*Me molestó, pero no dije nada*” “*No le di importancia*” y “*Lo tomé en broma*”. Sin embargo, las reacciones también se ven determinadas por el tipo de situación que se enfrentó, lo que implica que también hubo personas que denunciaron, que hablaron con autoridades académicas e incluso se cambiaron de cursos o se retiraron temporalmente de la universidad por lo acontecido.

En esta encuesta se incluyen como reacciones ante el acoso sexual las indicadas en el recuadro siguiente:

<p><i>A. Lo tomé en broma</i></p> <p><i>B. No le di importancia</i></p> <p><i>C. Me molestó, pero no dije nada</i></p> <p><i>D. Rechacé a quien lo hizo y le hice saber que me molestó</i></p> <p><i>E. Me retiré del curso o lo abandoné</i></p> <p><i>F. Me cambié de especialidad/facultad</i></p>	<p><i>G. Me retiré temporalmente de la Universidad</i></p> <p><i>H. Lo comenté con alguien de confianza</i></p> <p><i>I. Lo comenté con alguna autoridad universitaria de la facultad (Decano (a), Coordinador (a) de facultad, Secretario (a), académico (a), etc.)</i></p> <p><i>J. Denuncié lo que me sucedió</i></p> <p><i>K. Otro</i></p>
---	--

En este apartado se identifican las reacciones que las personas señalaron tener después de sufrir acoso sexual. La siguiente **tabla. 4** organiza cuales fueron las reacciones con porcentajes más altos (>30%) y resaltadas con color rojo; las reacciones con un porcentaje medio (>5% y <30%) y las reacciones con un porcentaje menor (<5%).

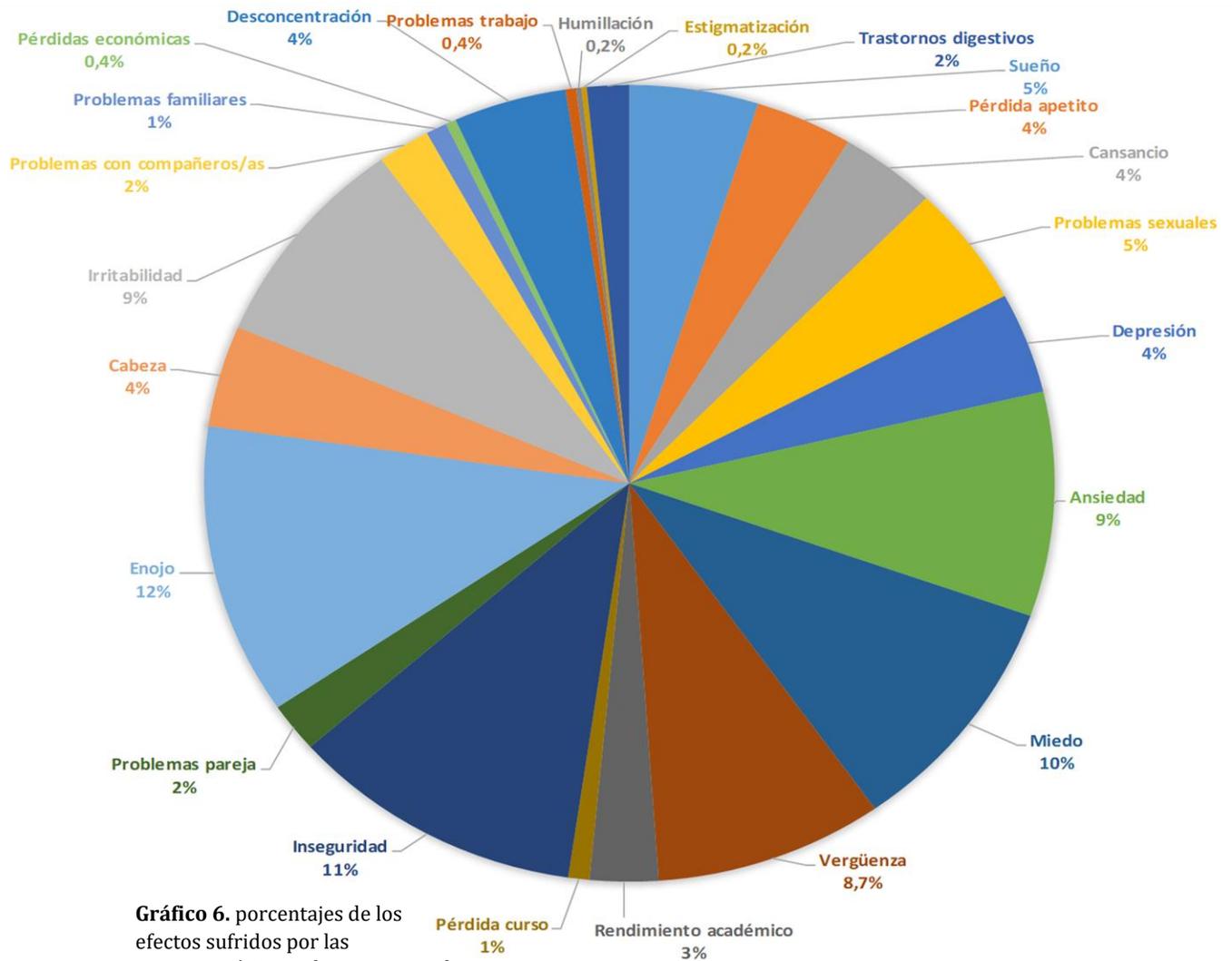
Tabla 4. Tendencia de reacciones de acuerdo a las situaciones de acoso sexual

SITUACIONES	A. Lo tomé en broma	B. No le di importancia	C. Me molestó, pero no dije nada	D. Rechacé a quien lo hizo y le hice saber que me molestó	E. Me retiré del curso o lo abandoné	F. Me cambié de especialidad/facultad	G. Me retiré temporalmente de la Universidad	H. Lo comenté con alguien de confianza	I. Lo comenté con alguna autoridad universitaria de la	J. Denuncié lo que me sucedió
1. Silbidos...	6,0%	3,0%	68,0%	7,0%	-	-	-	14,0%	2,0%	-
2. Comentarios...	6,5%	6,5%	38,1%	29,5%	1,4%	-	-	15,8%	0,7%	1,4%
3. Obscenidades...	8,3%	6,3%	37,5%	25,0%	-	-	-	18,8%	2,1%	2,1%
4. Desnudado con la mirada..	1,1%	13,3%	62,2%	4,4%	2,2%	-	-	16,7%	-	-
5. Llamadas...	4,0%	20,0%	24,0%	40,0%	-	-	-	12,0%	-	-
6. Invitación...	6,1%	12,2%	26,5%	34,7%	4,1%	-	2,0%	12,2%	-	2,0%
7. Comprometida/o...	15,4%	30,8%	30,8%	23,1%	-	-	-	-	-	-
8. Tocamientos...	5,3%	5,3%	26,3%	34,2%	2,6%	2,6%	-	21,1%	-	2,6%
9. Acorralar...	7,7%	3,8%	7,7%	34,6%	-	-	11,5%	23,1%	-	3,8%
10. Sujetar...	6,1%	2,0%	36,7%	30,6%	-	-	2,0%	20,4%	-	2,0%
11. Preguntas...	9,3%	15,1%	41,9%	20,9%	1,2%	-	-	10,5%	-	1,2%
12. Mostrar material...	13,0%	8,7%	26,1%	34,8%	-	-	-	8,7%	8,7%	-
13. Protección...	10,3%	15,4%	35,9%	17,9%	-	-	2,6%	15,4%	-	2,6%
14. Citar en UN...	11,8%	17,6%	17,6%	47,1%	-	-	5,9%	-	-	-
15. Citar fuera UN...	13,3%	20,0%	13,3%	40,0%	13,3%	-	-	-	-	-
16. Presionar...	25,0%	25,0%	25,0%	-	-	-	-	25,0%	-	-
17. Propuestas...	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	-	-	-	16,7%	16,7%	-
18. Chantajear...	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	-	-	14,3%	28,6%	-	-
19. Tocar bajo sust..	-	7,1%	35,7%	17,9%	-	-	7,1%	28,6%	-	3,6%
20. Abuso sexual...	-	11,1%	22,2%	22,2%	-	-	11,1%	22,2%	-	-
21. Obligar...	-	11,1%	22,2%	22,2%	-	-	-	33,3%	-	11,1%
22. Mostrar genitales	9,1%	9,1%	9,1%	63,6%	9,1%	-	-	-	-	-
23. Vigilar, perseguir...	8,0%	4,0%	32,0%	12,0%	4,0%	-	4,0%	32,0%	4,0%	-

2.3 Efectos, sentimientos y emociones de las personas agredidas sexualmente

Otros datos que arroja la encuesta se enmarcan en los efectos o problemas en términos físicos y emocionales que pueden experimentar las personas víctimas de acoso sexual. En total es el 43% las personas que responden a la pregunta **“Como consecuencia de haber sufrido alguna forma de acoso sexual, ¿experimentó algunos de los siguientes problemas?”**, en el siguiente **gráfico 6** se exponen los porcentajes de los diferentes efectos que sufren las personas después del acoso sexual.

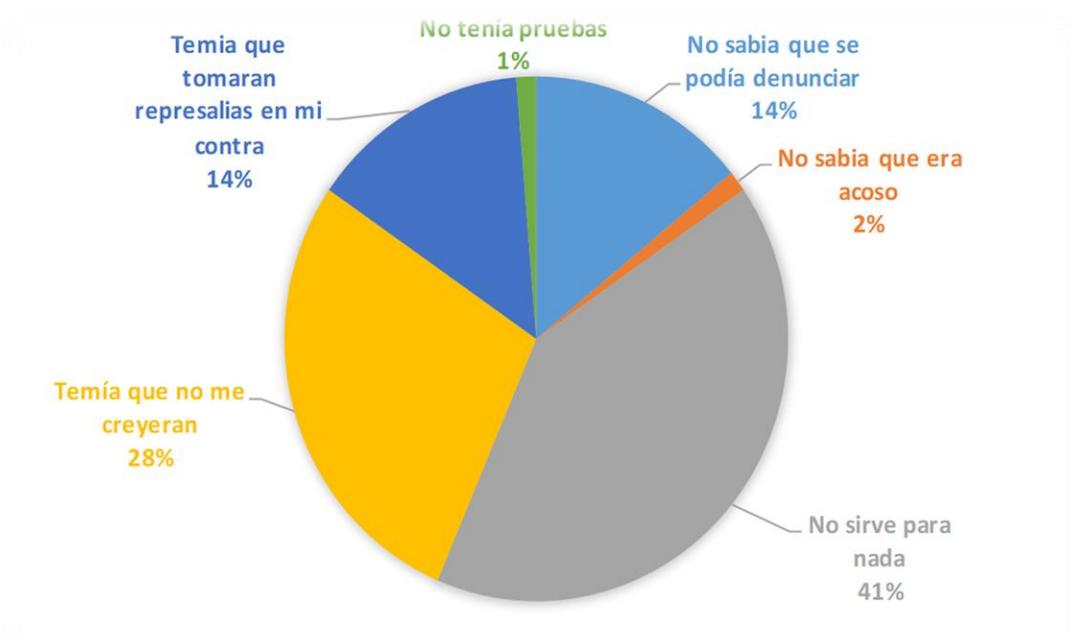
Por otro lado, algunas personas incluyen dentro de estas opciones: cambiar la rutina, evitar ciertos trayectos y espacios, dejar de compartir con ciertas personas, problemas de alcoholismo e intentos de suicidio.



2.4 Denuncia ante la ruta de atención a violencias basadas en género y violencias sexuales de la Universidad

En la última parte, la encuesta indaga sobre las apreciaciones que tienen las personas del protocolo y la ruta de atención de violencias basadas en género y violencias sexuales que tiene la Universidad. Aquí es importante mencionar que el 44,09% de las y los encuestados no conoce la ruta de atención. Así mismo, de la totalidad de personas que responden la encuesta en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales solo el 3% ha hecho uso de la ruta de atención a VBG y VS de la universidad.

El porcentaje anterior se contrasta con las respuestas que las y los estudiantes dan ante la pregunta **¿por qué no denunció ante las autoridades de la UN?**, las opciones con mayor porcentaje de respuesta se ilustran en el siguiente **gráfico 7**:



A estas respuestas mayoritarias se agregan los comentarios que algunas personas dejaron en la casilla de respuesta abierta: *“No quería que me revictimizaran”, “La denuncia es un proceso desgastante, tanto física, como emocionalmente”, “No tenía pruebas”, “No hacía parte de la UN en el momento de los hechos”, “No sé si los hombres pueden denunciar” y “los procesos disciplinarios no son efectivos”.*

Por último, se pregunta de 1 a 5 cuál es la valoración que se tiene sobre la ruta de atención, para este caso el promedio de las respuestas recibidas indica que las personas no aprueban la ruta de atención con un puntaje de 2,9%.

3. Análisis de los resultados de la encuesta

Los resultados apreciados en los apartados anteriores nos permiten señalar lo siguiente:

1. El 26% de la muestra indicó que, si ha sufrido acoso sexual en la UN de este porcentaje el 93% son mujeres, es decir, aproximadamente 1 de cada 2 mujeres sufren acoso sexual en la facultad, sumado a esto se ha indicado que los hombres son los mayores agresores (**tabla 2**). Lo anterior nos indica: i. una señal de alerta ante la configuración de espacios no seguros dentro de la universidad por la presencia de este tipo de violencias dentro de los procesos profesionales y educativos y ii. el acoso sexual ha sido una práctica sistemática de hostigamiento hacia las mujeres, considerados como cuerpos sexualizados y territorios de múltiples violencias.
2. Aunque se vivan situaciones que son acoso sexual, los resultados han evidenciado que muchas veces las personas no reconocen o identifican que tales hechos configuran violencias basadas en género y/o acoso sexual. Esto se evidencia en el aumento al 45% de personas que responden que si han sufrido acoso sexual cuando se ejemplifican las diferentes situaciones. Lo anterior lleva a indagar sobre las múltiples razones por las cuales esto sucede, en varios casos se normalizan estas situaciones en la vida universitaria y laboral debido a la poca sensibilización sobre la existencia de este tipo de violencias, también se opta por no manifestarlo al no encontrar condiciones seguras de acompañamiento en la denuncia o por evitar posibles desestimaciones por parte de compañeros/as o la misma institucionalidad.
3. El 75% de las personas que indican que han sufrido acoso sexual señalan igualmente haber sido víctimas de más de una de las 23 situaciones que presenta la encuesta. Es decir, las y los integrantes de la comunidad universitaria se están enfrentando a diferentes situaciones de acoso sexual que son ocasionadas por diferentes personas.
4. La muestra recogida sobre los datos de las disidencias sexuales no es representativa ya que solo una persona reconocida como no binaria respondió la encuesta, sin embargo, esta persona afirmó haber sido víctima de más de 4 situaciones de acoso sexual en la facultad y expresó una desconfianza institucional en el proceso de denuncia y un temor en cuanto a los escenarios de revictimización que la llevaron a no denunciar ante las autoridades universitarias.

5. Los 4 tipos de acoso sexual más comunes en la facultad corresponden a situaciones asociadas con el acoso callejero y a conversaciones entre personas con contenido sexual incómodo. Frente esto, es relevante mencionar que la reacción más común entre estas situaciones fue “me molesto, pero no dije nada”, lo que dirige la atención principalmente a un escenario de minimización de estos hechos al no ser consideradas como tan violentos.
6. Los resultados destacan una fuerte presencia de la violencia entre pares, ya que los estudiantes fueron señalados como los principales agresores con más del 70% en todas las situaciones. La segunda mayor población señalada como agresora es la de los docentes, quienes fueron identificados como agresores en el 78,2% de las situaciones de acoso sexual. Este último dato deja de manifiesto la responsabilidad que tienen los y las docentes en la presencia y el desarrollo de las violencias de género en la facultad.
7. Una de las reacciones más comunes ante el acoso sexual fue “*Lo comente con alguien de confianza*”, esto demuestra cómo se le están asignando cargas de acompañamiento a personas que no les corresponde y que tampoco están preparadas para soportar y tramitar estas violencias, ya que es la universidad la que debe asumir estos espacios de apoyo y acompañamiento en el proceso de la denuncia.
8. Después de sufrir acoso sexual las víctimas pasan por diferentes procesos emocionales que las llevan a sentir una serie de emociones y sentimientos que tramitan solas y llevan a perjudicar su vida en el aspecto físico y psicológico, afectando relaciones interpersonales, el desarrollo académico en la universidad y profundizando desigualdades de género, ya que se identificaron a las mujeres como las principales víctimas.
9. Es más común en las situaciones de acoso sexual *no denunciar*, de acuerdo a los comentarios ofrecidos en la encuesta, gran parte se debe a que no hay una confianza en la institucionalidad frente a la efectividad de los procesos disciplinarios que llevan las violencias basadas en género y violencias sexuales, por eso una respuesta tan común es: *Denunciar no sirve para nada*, además de sumar los constantes escenarios de revictimización que se producen porque el personal encargado en los procesos de acompañamiento no es suficiente o no están capacitados para tramitar este tipo de violencias.

10. Gran parte de la población, aunque reconozca que ha sido víctima de acoso sexual o de violencias basadas en género, aún no conoce la ruta o se interesa en activarla por miedo a los procesos o las implicaciones que pueda tener sobre si mismas, que como lo vimos anteriormente, ya tienen una carga de emociones y efectos muy fuertes.

4. Recomendaciones

De acuerdo a los 10 puntos planteados en el análisis de los resultados, como estrategia realizamos las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que se fortalezcan las medidas de prevención para erradicar estas prácticas de violencias basadas en género y violencias sexuales de los ambientes universitarios en la facultad, una opción es dirigir acciones comunicativas que identifiquen las diferentes situaciones de acoso y promuevan el “No acosar”, pero así mismo, realizar un mapeo de las situaciones de riesgo con el objetivo de disminuir estas situaciones.
2. Acciones de sensibilización sobre los tipos de acosos sexual, violencias basadas en género y desigualdades de género. Es importante que se puedan brindar herramientas para aprender a identificar en qué momento se es víctima o agresor/a.
3. Al considerar la presencia de estas violencias en la facultad y cómo las mujeres se están viendo afectadas en su mayoría, es necesario poder desarrollar una acción de reparación colectiva que pueda permitir el reconocimiento de la estructuralidad del problema y avanzar en escenarios de reparación simbólica.
4. Hay que avanzar en acciones que se dirijan a las diversidades y disidencias sexuales en términos de visibilizar las violencias y discriminaciones que estas poblaciones viven de manera específica como los ambientes homofóbicos y transfóbicos.
5. Es importante que se pueda reconocer como comunidad académica que sin importar el tipo de violencia que sea, no se debe permitir la normalización de estas.
6. Acciones específicas para docentes en donde se pueda evidenciar la responsabilidad que han tenido en la generación de ciertos tipos de violencias. Además de profundizar en el análisis de la violencia entre pares: docente-docente y funcionario(a)-funcionaria(o).

7. Fortalecimiento de los canales de atención y acompañamiento, con el objetivo de disminuir las cargas psicosociales que han sido asignadas a las colectivas y otras personas.
8. Abrir espacios de atención psicosocial para las personas que han pasado y están pasando por situaciones de acoso sexual y procesos de denuncia, porque pueden desarrollarse afectaciones en el desempeño académico, en la motivación y en el escenario de la convivencia.
9. Hacer una reflexión sobre el aporte que desde la facultad se puede ofrecer para fortalecer los procesos disciplinarios sobre violencias basadas en género y violencias sexuales en la universidad.
10. Construir estrategias de comunicación que puedan ayudar y aportar a la difusión y por ende un mayor conocimiento de las rutas y canales de denuncia que ofrece la universidad y el apoyo que desde el consultorio jurídico también brinda para estos procesos.

Manifestamos nuestra preocupación ante los resultados obtenidos con la implementación de la encuesta en la Facultad. Esto nos lleva a insistir que, ante la gravedad de la problemática descrita, se hace urgente implementar las medidas recomendadas en este documento con el objetivo de avanzar en la erradicación de las violencias basadas en género y violencias sexuales en nuestros espacios universitarios.